



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 4

No. GS-2026

- REGI4 / - ASJUR - 20.1

Santiago de Cali, 3 de julio del 2026

Señor Intendente jefe
JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Contratos

E. S. D.

REF: "EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO PN RASES4 MIC 170/2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS, EN LAS DIFERENTES RUTAS DEL PAIS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4".

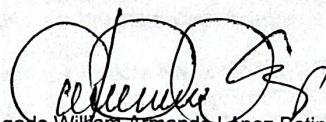
En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación de mínima cuantía, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación de mínima cuantía se allegaron dos ofertas para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1	2
	EL TURISTA NIT.901454516-5	PARAISO ECOLOGICO SAS. NIT. 900666106-5
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI	NO
Fotocopia cedula de ciudadanía	SI	NO
Certificado Boletín de responsables fiscales de la Contraloría	SI	NO
Certificado antecedentes judiciales	SI	NO
Certificado antecedentes disciplinarios Procuraduría	SI	NO
Certificado de Aportes parafiscales suscrito por el representante legal o revisor fiscal	SI	NO
Compromiso anticorrupción	SI	NO
Origen lícito de los recursos	SI	NO
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI	NO
Certificado de registro nacional RNMC	SI	NO
Certificado de inhabilidades en Delitos Sexuales en contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018	SI	NO
Consulta REDAM	SI	SI

Se informa que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
EL TURISTA NIT.901454516-5	GREISY LILIANA CASTAÑEDA CASTAÑEDA CC. 1.117.533.765	SI CUMPLE
PARAISO ECOLOGICO SAS. NIT. 900666106-5	DIVA MARIA SANTANA SMITH CC. 40.178.096	NO CUMPLE


Abogado William Armando López Botina
Evaluador jurídico

Avenida 10N No16N-21 Barrio Granada
Deval.rases-asj@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co